CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE MONITOR DE APOYO ESCOLAR EN RÉGIMEN LABORAL MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS. CURSO 2020 A 2021

EXPOSICIÓN DE LISTA DEFINITIVA

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas a la lista provisional por la comisión local de empleo, se aprueba por Resolución de Alcaldía Presidencia la lista definitiva que quedara expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pozuelo de Calatrava durante la vigencia de la bolsa

RECURSOS.

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación de la Comisión de Selección podrán ser impugnados por los interesados en los casos y forma previstos en la Ley 39/2015, de 1 Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE CALATRAVA (C. Real)
25 SEP 2020
Nº 683
REGISTRO DE SALIDA

Pozuelo de Calatrava a 25 de Septiembre de 2020

EL ALCALDE .

TRIGUERO CALLE JULIAN - 05670407X

Firmado digitalmente por TRIGUERO CALLE JULIAN - 05670407X
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-05670407X, givenName=JULIAN, sn=TRIGUERO CALLE, cn=TRIGUERO CALLE JULIAN - 05670407X
Fecha: 2020.09.25 10:44:29 +02'00'

Julián Triguero Calle

PUNTUACIONES OTORGADAS.

DNI / NIE	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	PRÁCTICAS	PUNTUACIÓN TOTAL
71358677G				FUERA DE PLAZO
05938981J				0
05983130W				0
05712161L				0
05713633L	1,2	1,2		2,4
05683395A	3,15			3,15
05702477H				0
05707897X	1,1			1,1
05710927G	3,9	0,6		4,5
05713852P	3			3
3883598W	3,52	3	4	10,52
03888901S	5	0		5
05715839V			4	4
05723642T			4	
05714893Z	4,35			4,35
05694280D	5	3		8
05736384T				0
70588008L	4,4	0,2		4,6
70585677B	5	0,2		5,2
70578200D	5	3		8
05712941V			4	4
03935153Z				0
70589305M				0
X4789060T				NO TÍTULO DE ACCESO
05716127Y	5	0,6	4	9,6
06269138M	3,3	NO CONTRATOS		3,3
05715280X				0
70583794Z	3,3	0,4		3,7
05716313P	4,2	3	4	11,2
05661074S				NO B1
05704962L	5	1,2		6,2
05713945D				NO TÍTULO DE ACCESO
70581937C	5	0,2		5,2
7268369				0
05715254F	3			3

En caso de empate de puntuaciones se tomará como criterio la experiencia laboral, y si persiste el orden alfabético de los apellidos.